EN UN TRAGICO EPISODIO FUE MUERTO AYER EN NUESTRA CIUDAD EL Dr. GUSTAVO DE LA PEÑA

Autor del Hecho fué el Dr. Carlos de Olazábal

LOS PROTAGONISTAS ESTABAN ENEMISTADOS

Ayer, en horas de la tarde, cuando la actividad es más intensa, en la zona céntrica de la ciudad se desarrolló un hecho de sangre que costó la vida a uno de los actores. Protagonistas del mismo fueron dos conocidos profesionales santafecinos, ampliamente vinculados en nuestro medio, los que se encontraban enemistados desde hacía mucho tiempo, por causas que alcanzaron pública notoriedad, debido a que uno de ellos se había encargado de su divulgación, no se sabe con qué finalidad.

LOS PROTAGONISTAS

Unicos protagonistas del hecho fueron el Dr. Carlos de Olazábal, argentino, de 60 años de edad, casado, abogado, con domicilio en esta ciudad, calle 25 de Mayo 3154, que ejercía el cargo de Asesor Letrado en la Oficina de Patrocinio Gratuito, dependiente de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, y el Dr. Gustavo de la Peña, argentino, de 45 años de edad, casado, médico, domiciliado también en esta ciudad, calle Castellanos 2041, Secretario Técnico del Departamento de Salud Pública de la Provincia. Este último resultó muerto de dos balazos, por el doctor de Olazábal, falleciendo en forma casi instantánea, ya que no hubo tiempo de realizarle ninguna cura.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

De lo ocurrido entre los dos citados profesionales, informan varios testigos presenciales, los que anoche se encontraban alojados en la seccional 2a. de policía, dispuestos a prestar declaración ante el magistrado instructor, Dr. Jaime Prats Cardona y secretario Sr. Lisandro de la Torre.

Los diversos detalles que recogimos en el lugar del hecho, inmediatamente de ocurrido el mismo, hacen saber que a las 17.30, más o menos, se encontraban en la Oficina de Correos, sita en calle 9 de Julio 2223, entre Salta y Mendoza, casi frente al Hotel Plaza, destinada para encomiendas, el doctor Gustavo de la Peña, que había concurrido a despachar una encomienda para un hijo radicado en la Capital Federal. Estando el Dr. de la Peña dedicado a dicha tarea, entró a la misma oficina el doctor Carlos de Olazábal, que iba a retirar una encomienda, según también se ha podido probar por una tarjeta aviso que se encontró en el lugar; al notar el primero la presencia del segundo, suponen las personas que se encontraban también en ese momento en la oficina, que se hubiera sorprendido e intentó salir a la calle, pero en la puerta se trabaron en una discusión que fué subiendo de tono, y casi instantáneamente se tomaron a golpes de puño. Nadie puede precisar de parte de quién partió la agresión, debido a la rapidez con que obraron los contrincantes; lo cierto es que en ese estado ganaron la calle y, en plena lucha, el Dr. de Olazábal extrajo de la cintura un revólver, marca Schmit Wesson, calibre 38, corto, el que, empuñándolo con la mano derecha, lo colocó casi apoyándolo sobre el cuello del Dr. de la Peña, mientras con la mano izquierda lo tenía aferrado a éste y le hizo dos disparos en forma simultánea, cayendo la víctima en forma instantánea y pesadamente sobre el pavimento, produciéndose en la caída una lesión cortante sobre la ceja derecha. El Dr. de Olazábal observó al herido breves segundos y, con paso tranquilo colocó el arma entre sus ropas, encaminándose por calle 9 de Julio hacia el norte; los empleados del Correo avisaron a la Jefatura y el empleado de policía Manuel Santa Cruz alcanzó al Dr. de Olazábal antes de que éste llegara a calle Mendoza, entregándose detenido sin oponer ninguna resistencia. Mientras ocurría lo que acabamos de describir, en una ambulancia fué trasladado el Dr. de la Peña al Hospital de Caridad, aún con señales de vida, falleciendo sobre la mesa de curaciones, sin que pudiera ser atendido.

El médico de Policía, Dr. Raúl Argüelles examinó el cadáver, comprobando que presentaba dos orificios de entrada a la altura del cuello, lado izquierdo con deflagración de pólvora, signo que indica que el arma ha sido disparada a quemarropa; uno de los proyectiles tiene orificio de salida en el lado opuesto del cuello y a la misma altura de la entrada, siendo extraído el plomo; la otra bala también ha seguido la misma dirección horizontal y de izquierda a derecha, incrustándose en la columna cervical, según lo comprobó el Dr. Argüelles al proceder a tomar una radiografía de la zona. Ambas heridas han interesado la carótida, produciéndose el fallecimiento por hemorragia interna.

Estos detalles y teniendo en cuenta que los protagonistas son de una estatura muy similar, tal vez un poco más alto el matador, ratifican la forma en que han ocurrido los hechos como los hemos descripto.

El Dr. de Olazábal fué alojado en la Jefatura de Policía, y anoche a las 20.30 pudimos observarlo en momentos que era trasladado a la seccional 2a. de Policía, que es la que instruye el sumario de práctica, para prestar declaración, notando que su aspecto era completamente tranquilo.

El cadáver del Dr. de la Peña fué entregado anoche a sus familiares. La noticia del suceso circuló inmediatamente por toda la ciudad, lamentándose sinceramente la muerte del Dr. de la Peña, de quien existe un gran concepto, se le conoce como médico humano y de muy buenos sentimientos; tuvo destacada actuación como dirigente deportivo y gozaba de muy grande estima.





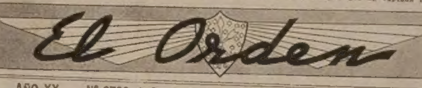
A LA DERECHA: EN EL LUGAR DEL HECHO. — Las detonaciones producidas por los dos disparos hechos por el Dr. de Olazábal contra el Dr. de la Peña, y que produjeron la muerte de éste, atrajeron de inmediato crecida cantidad de público al lugar del suceso, como puede observarse en la nota gráfica adjunta. EN EL CENTRO: LUGAR DONDE CAYO LA VICTIMA. — Como decimos en la crónica, los protagonistas del hecho llegaron luchando hasta casi el centro de la calle, frente a la Oficina del Correo donde el Dr. de Olazábal hizo los dos disparos a quemarropa, cayendo el Dr. de la Peña herido mortalmente sobre el pavimento, dejando una amplia mancha de sangre que ha captado la nota



GUSTAVO DE LA PEÑA [illegible]



Dr. Carlos de Olazábal matador del Dr. De la Peña



AÑO XX. Nº 6799 ★ Santa Fe, jueves 30 de octubre de 1947 (8 Páginas)

El Sábado Tomarán Posesión de los Ferrocarriles Franceses

HOY ES ESPERADO PERON EN BUENOS AIRES

Aclaman al Presidente a Todo lo Largo del Paraná

UNA GRAN RECEPCION LE TRIBUTARAN

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación informó hoy después de mediodía, que el yate "Tecquara", en el que viajan el jefe de Estado, general Juan Perón, su señora esposa y la comitiva que los acompañan, marcha sin novedad con destino a esta capital, de regreso de Itatí, Corrientes, calculándose que entre las 11 y 12, arribará al amarradero de El Tigre, donde desembarcarán de inmediato para trasladarse a la residencia presidencial.

Agrega la información que esta mañana, poco después de las 11, pasó frente al puerto de Paraná.

Por otra información da a conocer que el barco "París", en el que viajan los ministros del Interior, señor Angel Borlenghi, de Agricultura, Carlos Emery, el Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freyre y su colega de Industria y Comercio, señor José Barros, así como los demás funcionarios que los acompañaron en los actos realizados en la ciudad de Resistencia con motivo de la Fiesta Nacional del Algodón, arribará mañana alrededor de las 10, al Puerto de esta capital, desembarcando en la Dársena Sur.

RECIBIMIENTO AL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Numerosos gremios obreros, en especial los de las poblaciones ribereñas cercanas al Tigre, se aprestan para dar la bienvenida al primer mandatario, su esposa y demás integrantes de la comitiva oficial, que mañana alrededor de mediodía arribará a aquella localidad.

En tal sentido se han cursado las correspondientes invitaciones, anticipándose que será muy elevada la concurrencia de público que se dará cita junto al desembarcadero donde atracará el "Tecquara", para saludar cordialmente al general Perón, a su esposa y demás viajeros.

EL PASO POR ROSARIO

ROSARIO, 29 (ANS). — A las 15.40, pasó frente al Puerto de esta ciudad, el yate presidencial "Tecquara", en el que viajan el Presidente Perón, su esposa y su comitiva.

FRENTE A SAN NICOLAS

SAN NICOLAS, 29 (ANS). — A las 19, pasó frente a este Puerto el yate "Tecquara". Numerosas embarcaciones —canoas, lanchas, etc.— conduciendo a entusiastas tripulantes, salieron al encuentro de la nave, escoltándola durante algunos kilómetros.

EL PASO POR SAN PEDRO

SAN PEDRO, 29 (ANS). — A las 20.30, cruzó el Puerto local el yate presidencial. El vecindario se congregó en las riberas, para tributar una sencilla pero elocuente manifestación de adhesión al mandatario que viaja en aquella nave.

CONCEPTOS DEL MINISTRO ANADON

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El ministro de Marina formuló declaraciones a los periodistas relacionadas con su viaje a las minas del Río Turbio, en Río Gallegos.

En las zonas patagónicas inspeccionó el depósito de carbón de Río Turbio y, posteriormente, realizó un viaje en automóvil hasta las minas para lo cual recorrió 230 kilómetros. Allí comprobó el enorme volumen del yacimiento de carbón que se observa a simple vista. Dicho yacimiento es propiedad del Estado y tiene una capacidad de 100.000 toneladas, y en opinión del ministro esta cantidad puede ser aumentada ya que el mineral se encuentra aflorando. Destacó que las instalaciones son precarias ya que no se trata de una explotación sino de un estudio para convertirse con el tiempo en una explotación intensiva. Agregó que posteriormente viajó en avión hasta Santa Cruz observando los lugares de explotación, así como el recorrido que tendrá el ferrocarril de Río Turbio a Santa Cruz.

En un Accidente Aéreo Murió un Piloto Naval

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — El Ministerio de Marina suministró esta tarde el siguiente comunicado con respecto a un accidente de aviación ocurrido en Puerto Belgrano:

"Hoy a las 10.45 ocurrió un accidente de aviación en Puerto Belgrano, a consecuencia del cual falleció el Tte. de Fragata, aviador Victor Angelini, que realizaba un vuelo de instrucción con el cadete Jorge Trench, que resultó ileso.

"El accidente ocurrió cuando se cumplía una práctica que tenía por tema "aterrizaje de precisión y de presencia, entrando el aparato en tirabuzón, el que no pudo recobrarse".

En Nuestro País Existen más Hombres que Mujeres

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Dirección General de Estadística entregó el 7o. número de la ficha estadística mensual, que corresponde a julio pasado.

Las cifras provisionales del IV Censo General de la Nación asigna a nuestro país 8.242.659 hombres, y 7.964.914 mujeres, lo que representa un excedente de 275.745 habitantes varones sobre el número de mujeres.

En la capital federal ocurre lo contrario, porque por cada 100 mujeres sólo hay 95 hombres, o sea 75.000 mujeres más que hombres. En general se observa que en las provincias llamadas pobres, las mujeres exceden a los hombres, consecuencia probable de la migración de estos últimos hacia zonas donde el trabajo es más remunerativo. Es así como en Catamarca el índice de masculinidad por cada 100 mujeres, es de 94, en Corrientes, 97, en La Rioja 97, en San Luis 97, en Santiago del Estero 94.

En 1946 la renta de la industria constituyó el 26 por ciento de la renta total, mientras que la agricultura aportó el 22 por ciento y la ganadería el 23 por ciento.

En un Informe Analizan los Efectos de un Bloqueo

REPERCUSIONES EN LA AYUDA A EUROPA

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer un comunicado en el que expresa lo relativo a la ayuda prestada por la Argentina en materia alimenticia a los países necesitados. En el comunicado puntualiza:

Que a fines de 1946 el Sr. Presidente de la Nación, General Juan D. Perón indicó la necesidad de que la Argentina concurriera con todo lo que fuera posible en ayuda de los países devastados por la guerra, y los que, sin haber estado en ella, sufrieron sus efectos.

Que en consecuencia celebró tratados liberales con España, Francia, Italia, etc.

Que desinteresadamente ha dado trigo a España, Francia, Italia y Grecia.

Que si la Argentina no hizo más no fue porque no quiso sino, y lo que es muy distinto, porque no pudo, y en este caso por una causa que no le es imputable y que consistió en el bloqueo económico que injustamente le fuera impuesto. Este bloqueo, que nos impidió recibir máquinas, automotores, camiones y otros elementos vinculados directamente a la industria y a la agricultura, trajo como consecuencia:

a) Quemar cosechas por más de 2.000 millones de pesos y que nos conteste el "Washington Post" ¿cuántas necesidades podrían haberse asistido de no habérsenos obligado a quemarlas?

b) Inutilizó nuestros puertos por no contar con dragas en condiciones para mantener expeditos los canales.

c) Dejó los transportes en condiciones precarias al no contarse con nuevo material rodante, ni accesorios, ni repuestos para conservar el existente.

d) Como saldo de esa política injusta hacia la Argentina actualmente hay abarrotamiento de cereales en los centros de producción y en nuestros puertos, cereales que el mundo implora y que no pueden cargarse por las causas analizadas que, como se dijo, no son imputables a la Argentina.

Que por otra parte, cuando la Argentina debe comprar productos, artículos, mercaderías, etc., en el extranjero, paga un sinnúmero de ellos precios hasta diez veces mayores a los existentes antes del reciente conflicto mundial lo que origina un serio drenaje de divisas.

Que la Argentina, para bienestar de su pueblo, dió abrumadoras ventajas y beneficios que necesitaba para vivir dignamente, originando ello, como es obvio, y como aconteció en casos análogos en otros países un mayor y natural costo de producción.

Sería necesario que el "Washington Post" analizara serenamente las razones que se dejan señaladas y luego no podrá negar realmente la efectiva colaboración que la Argentina ha prestado y presta a la humanidad en la medida de sus fuerzas y posibilidades.

Rechazan un Pedido del Sr. Winston Churchill

LONDRES, 29 (ANS). — Por 345 votos contra 201 fué rechazado en los Comunes la moción de censura al gobierno de Mr. Attlee, presentada por el líder conservador, Mr. Winston Churchill.

Se Cumple Otra Etapa en la Recuperación Nacional

PASA AL ESTADO EL F. C. SANTA FE

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — De acuerdo con el convenio firmado el 23 de diciembre de 1946, en virtud del cual fueron adquiridos los activos físicos de las empresas ferroviarias de capital francés en nuestro país, la Administración General de los FF. CC. del Estado se apresta, en cumplimiento del decreto de fecha 7 del corriente, a tomar posesión de los que pertenecieron a la Compañía General de FF. CC. de la Provincia de Buenos Aires, Francesa de la Provincia de Santa Fe y del F. C. de Rosario a Puerto Belgrano.

A tal efecto, el día 1o. de noviembre próximo, a las 10, el administrador general de los FF. CC. del Estado, capitán de navío Alfredo Job, procederá a efectuar la toma de posesión de los bienes físicos directos e indirectos de la ex empresa Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, en la estación cabecera de esa línea. En representación de la Administración General de Ferrocarriles del Estado actuarán en el acto el jefe de la Explotación Técnica, ingeniero Horacio Romero y el jefe del Departamento de Explotación Comercial, ingeniero Oscar Ferramola.

La toma de posesión de las ex empresas "Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe", y "Compañía de Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano", respectivamente, ha de realizarse en las estaciones cabeceras de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

De acuerdo, pues, con las actas respectivas a suscribirse a partir del 1o. de noviembre próximo, las líneas que fueron de propiedad de las mencionadas empresas quedarán incorporadas a las redes de los FF. CC. del Estado.

El Voto Femenino Será Otorgado en Bs. Aires

LA PLATA, 29. (ANS). — En su reunión de esta tarde la Cámara de Diputados aprobó el proyecto del sector peronista, por el que se conceden los derechos cívicos a la mujer.

La iniciativa deberá ser considerada por el Senado.

CO[illegible] DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Confederación General del Trabajo ha dado en las últimas horas de la tarde de hoy el siguiente comunicado:

"El secretariado de la C.G.T. se ve precisado a denunciar una siniestra conjuración dirigida a perturbar la unidad sindical de los trabajadores, crear por ende dificultades al gobierno de la Revolución y favorecer los planes antiobreros del capitalismo, que no se aviene a cumplir el profundo sentido de justicia social que inspira los actos del presidente de la República en materia de política social.

"Que dada la gravedad de los hechos denunciados, señalamos con toda claridad los planes perturbadores de esos elementos, reclutados entre los agentes del comunismo y otros aventureros para que nuestra palabra sirva de alerta a los trabajadores y al pueblo todo, a fin de que defiendan las conquistas de la revolución, la tranquilidad y la paz de la familia argentina.

"Se trataría en suma de provocar hechos dolorosos y lamentables, con el objeto de plantear situaciones difíciles para la vida interna de la Confederación General del Trabajo, baluarte inexpugnable de la revolución peronista, sirviendo así las secretas aspiraciones del patronazgo y de los enemigos de la patria. Tal política ha tenido principio de ejecución en el reciente congreso extraordinario de la C.G.T. pro Plan Quinquenal, para perturbar de este modo el normal desarrollo de la asamblea, y por lo tanto del plan del General [illegible]. Maniobra que fué repudiada por la casi totalidad de los cinco mil delegados que, desde todo el país, concurrieron a este acto. No obstante ese repudio, se insiste en el propósito, pues se aprovechan algunas reuniones gremiales para difamar a las autoridades de la C.G.T. por parte de los mismos elementos, todo lo cual indica que estamos frente a un plan preconcebido y bien organizado.

Esperamos que los trabajadores, como hasta aquí, sabrán defender la entidad sindical haciendo caso omiso a los aventureros que procuran lo contrario. Como así también a los elementos de orden político, que quieren aprovechar la coyuntura para llevar agua a su molino.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de denunciar con toda claridad la [illegible] siniestra que se prepara en las sombras, en la seguridad que la [illegible] de la conciencia obrera desbaratará tan criminal conspiración."

ASUMIO LA INTERVENCION EL DR CAMPORA

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — Anoche asumió el cargo de interventor de la Junta Metropolitana del Partido Peronista, el diputado nacional Dr. Héctor Cámpora. El presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Alberto Teisaire, en presencia de los miembros de la Junta, de los presidentes de los numerosos centros peronistas de la Capital Federal, de legisladores nacionales, etc., entregó el cargo al interventor.

A instancias de la concurrencia el senador Teisaire pronunció algunas palabras, señalando que la intervención alcanza, como en las provincias, a todo el peronismo, y que el comisionado designado por el Consejo es una garantía.

Fijáronse Normas Para los Interventores Peronistas

DEBEN REVISAR LAS INSCRIPCIONES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En forma extraoficial se conocieron en las últimas horas de la tarde las instrucciones que ha conferido el Consejo Superior del Partido Peronista a los delegados interventores recientemente designados por el organismo.

Constan esas disposiciones de nueve artículos, el primero de los cuales señala que el delegado interventor tiene amplios poderes, por lo que resulta responsable del distrito electoral ante el Consejo Superior. El delegado está autorizado para mantener, completar, o suprimir las actuales juntas provinciales y departamentales, pero cualquiera sea la solución, añade el documento, debe asumir la dirección del Partido.

Trata de recordar que es fundamental que la inscripción de afiliados esté bien realizada [illegible] el domicilio debe ser el que figuraba al 31 de agosto y que sus datos deben ser concordantes con los de la libreta de enrolamiento, y esta en las instrucciones que el interventor está obligado a realizar un examen de la inscripción ya realizada y las normas cuidadosas para la que se está realizando.

Para constituir el fichero de la República debe enviarse un fichero de cada una de ellas al Consejo Superior.

En otra parte se insiste en que el padrón de afiliados [illegible] confeccionado con todo cuidado, siguiendo para tal fin las normas del padrón electoral nacional. Corresponde a los interventores realizar una minuciosa revisación de los actuales registros, para corregirlos y completarlos. Los nuevos afiliados deben ser anotados en un padrón complementario.

Más adelante se recuerda: "El único nombre reconocido es el de Partido Peronista. En consecuencia debe prohibirse cualquiera otra denominación, y si hubiera alguna agrupación que no acate esta disposición debe comunicarse el hecho al Consejo Superior para que éste adopte las medidas correspondientes.

En el caso de agrupaciones gremiales que se afilien, podrán colocarse además de los datos exigidos, el nombre del oficio a que corresponden. Si el Congreso Partidario lo confirma, el Congreso Partidario mantendrá su propósito de que cada interventor presida las elecciones internas partidarias en su respectivo distrito. Cada delegado será acompañado por los secretarios que el mismo elija, en el número que considere conveniente.

También expresan las instrucciones entregadas que cada distrito electoral debe depender de sus propios recursos, a cuyo efecto debe constituir una comisión de finanzas, que resuelva este importante problema, y termina señalando que los gastos que demande la misión conferida a los interventores, serán sufragados, como caso de excepción, por el Consejo Superior Partidario.

De Pic-Nic de Obsecuentes, Califica Pirani al "Congreso" Antillista

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En el deseo de conocer algunas opiniones sobre la asamblea realizada en el salón Sionista de Santa Fe, convocada por el senador nacional doctor Armando Antille, fué entrevistado el diputado nacional señor Antonio R. Pirani.

Expresó el legislador mencionado que a la reunión de referencia concurrieron personas que no tienen carácter de delegados, pues no representan a ninguna agrupación ni tienen como fuente de su mandato asamblea legítima alguna.

—"Son verdaderos impostores, salvo excepciones, que alentados por propósitos que no califico, han asistido a la reunión, para la cual han sido citados para el domingo 26 de octubre. Carecen de mandato político y cívico. La opinión pública los tiene señalados, repito, salvo excepciones.

—"¿Qué actitud tomarán Ud. y el grupo que lo acompaña?, preguntó el cronista.

El señor Pirani respondió: "La mesa directiva de la ex Junta Renovadora Peronista Norte y Sur aprobó por unanimidad una declaración pública de desautorización a dicha reunión y al senador nacional Armando Antille, por cuanto no puede ser un congreso cuando se dispone por la voluntad de un legislador, cuya conducta y lealtad al peronismo han sido vulneradas, y tal resolución ha sido comunicada a los Ministerios y Secretarías respectivas y al presidente del Consejo Superior.

"¿Cuáles son las consecuencias y resoluciones del congreso?

—"La realización de dicho acto coloca al legislador y a sus asistentes fuera del Partido, pues altera los principios del Partido Peronista, que es un partido único e indisoluble, como lo ha resuelto el Consejo Superior.

"Esto mismo lo señala con todo acierto el comentario de un diario vespertino del día de ayer, y tal situación deberá ser resuelta oportunamente.

"No ha podido tampoco el congreso tomar resoluciones, y sólo se ha limitado a declaraciones de obsecuencia al organizador del mismo, que más que un congreso era un pic-nic de obsecuentes, salvo algunas excepciones.

"Además se desarrolló en un ambiente de una comicidad ridícula. Pues mientras el doctor Antille habla de unidad partidaria, su conducta representa la tentativa de un cisma, aunque intrascendental por las exiguas fuerzas que lo acompañan. Las condiciones en que incurría eran notables. Se tomaba una determinación y una hora más tarde se revocaba la resolución. Es de observar que a su alrededor giran los mismos nombres ligados en sociedades y asuntos del propio legislador.

"¿Qué opina de la carta del senador Antille?

—"La carta es auténtica, dijo el diputado Pirani, y agregó: Aunque no lo fuera la carta es la fiel y repetida expresión de su pensamiento. Ya está juzgada por la opinión partidaria y el consenso público".

Es Efectiva la Colaboración del Ejército, en la Lucha Contra la Langosta, en Todo el País

La colaboración que las fuerzas armadas prestan a la campaña contra la langosta, está haciéndose efectiva con la mayor amplitud, y como consecuencia del plan de coordinación preparado por el Ministerio de Agricultura, el personal afectado a la lucha y los equipos automotores y demás elementos destinados a tal fin, han sido destacados de acuerdo a las necesidades de las regiones invadidas, donde se les ha asignado diversas tareas y de modo especial para cooperar en la elaboración y distribución de cebos langosticidas.

Este personal del ejército trabaja actualmente en las siguientes localidades del interior del país: En Misiones han iniciado su labor dos equipos, con asiento en Oberá y Puerto Rico; en el Chaco, prestan servicio dos equipos, con un oficial de enlace, los que actúan en Presidente de la Plaza, Presidente Roca y El Zapallar, con la misión de establecer de inmediato plantas de elaboración de cebos langosticidas. Estos equipos, conforme a instrucciones impartidas, trabajan activamente para poner el langosticida a disposición de los productores, en las cantidades exigidas por la lucha contra el acridio. En Formosa, los equipos integrados por fuerzas del Ejército se han constituído en Pirané e Ibarreta, para instalar igualmente allí plantas elaboradoras.

En Córdoba también se desarrolla tarea similar, habiéndose desplazado equipos hacia Brinckman y Morteros e instalándose plantas elaboradoras en Carnerillos, Cabrera, Hamburgo y Luis Ríos, de los Departamentos de Juárez Celman, Río Cuarto y Tercero Arriba, así como en Achiras, donde trabajan equipos dotados de espolvoreadores a mano, para combatir la plaga.

En Entre Ríos, organízase el personal del Ejército para constituir equipos móviles y líneas fijas de lucha, funcionando además plantas elaboradoras de cebos langosticidas en el Depósito de la Paz. Por lo demás, los primeros grupos de lucha han salido ya hacia Nogoyá y Victorica. También en Santa Fe se han destacado equipos militares de lucha en Cañaditas, Gobernador Crespo, San Justo, Escalada, Llambí Campbell, Videla, Helvecia, Humboldt y Nelson.

Por último, tanto en Santiago del Estero como en Jujuy y Santa Rosa, hállanse listos los equipos llamados a actuar, a medida que la situación lo requiera.

Perón con Hertzog Presencian un Desfile



El General Juan D. Perón acompañado de su esposa, doña María Eva Duarte de Perón y del Presidente de Bolivia, Dr. Hertzog, presencian un desfile de tropas del país hermano, realizado en Yacuiba

LA PALOMA TIENE UN INSTRUMENTO DE NAVEGACION SUPERIOR AL RADAR

La ciencia ha comenzado a descorrer el velo que envuelve a la capacidad de orientación de las palomas mensajeras. Estudios realizados por el profesor Henry L. Yeagly en cumplimiento de una misión que le fuera encomendada por el Cuerpo de Comunicaciones del ejército de los Estados Unidos, han llevado a la certidumbre de que las palomas mensajeras poseen un "instrumento de navegación" de mucha mayor sensibilidad que los construídos por el hombre.

El profesor Yeagly, titular de las cátedras de física y astronomía del Colegio del Estado de Pensilvania, expuso el asombroso resultado de sus investigaciones en la Tribuna de la Ciencia de la General Electric Company. Señaló, con acopio de datos, que las palomas mensajeras se orientan en su camino de regreso determinando la intensidad magnética. Dijo a este respecto: "Como consecuencia del vuelo a través de un campo magnético, se produce un voltaje eléctrico que la paloma puede detectar, al igual que la proporción en que se desplaza la superficie terrestre debajo de ella cuando surca el espacio. Las magnitudes del voltaje y proporción de desplazamiento terrestre son diferentes en aquellas localidades extrañas o los lugares de alojamiento de las palomas. Cuando éstas han sido alejadas de su lugar habitual de alojamiento, se orientan hacia la intensidad magnética y proporción de desplazamiento terrestre que les son conocidas y así encuentran su camino de regreso".

EL RADAR DE LAS PALOMAS

Al igual que otros hombres de ciencia, el profesor Yeagly cree que las palomas mensajeras poseen un órgano de extremada sensibilidad, que funciona como instrumento de navegación. Este órgano estaría ubicado al extremo del nervio óptico, donde todas las palomas poseen una protuberancia cuya organización funcional se trata actualmente de determinar lo más exactamente posible.

EXPERIENCIAS REVELADORAS

Para la realización de las investigaciones, el profesor Yeagly utiliza centenares de palomas del ejército, las que han sido alojadas en el Colegio del Estado de Pensilvania. Se las entrenó para que "navegasen" hacia esa casa de estudios y, al cabo de un adiestramiento integral, fueron puestas en libertad en distintos puntos de Nebraska. Invariablemente, las palomas se reunieron en el mismo lugar del estado.

Refiriéndose al valor de estas experiencias, el profesor Yeagly puso de relieve: "Ha sido demostrado que cada lugar tiene un par en cuanto a intensidad magnética y proporción de desplazamiento de la superficie terrestre. Y lo interesante del caso es que el punto de Nebraska donde las palomas se congregaron, es el único existente sobre la superficie terrestre en que la intensidad magnética y la proporción de desplazamiento son exactamente iguales a las registradas en el Colegio del Estado de Pensilvania".

Durante las pruebas se procedió a soltar algunas palomas desde un vehículo que se alejaba del estado de Pensilvania en viaje hacia Nebraska. Se comprobó entonces que las palomas puestas en libertad antes de que el coche hubiese recorrido la mitad del camino, regresaban al colegio. Por el contrario, si su liberación se producía una vez traspuesta esa porción del recorrido, volaban a Nebraska, que se hallaba más cerca.

TODAVIA SON UTILES

Finalmente, el profesor Yeagly explicó que las palomas mensajeras tienen aún gran valor para las comunicaciones militares, y que su empleo es conveniente cuando, por razones bélicas, no es aconsejable usar el telégrafo, la radio y los otros medios creador por el hombre. Entendiéndolo así, el Cuerpo de Comunicaciones del ejército de los Estados Unidos mantiene todavía el programa de adiestramiento de palomas mensajeras.

CREAN EN LAS FLORES UN CENTRO CULTURAL

En un marco de expresiva fiesta cultural, quedó constituído en el distrito de Las Flores el Centro Cultural "Falucho", dependiente de la "Junta Peronista Asociación Patriótica Capitán General José de San Martín", recordándose así a aquel anónimo héroe que prefirió caer ante el enemigo que entregar la bandera de la patria al invasor.

En dicho acto hablaron las siguientes personas: Por los Centros Femeninos "María Eva Duarte de Perón", la señora Natividad Medina; por el Centro Peronista-Sanmartiniano el Sr. E. Carrasco; por la filial "Falucho" correspondiente al distrito Las Flores, el señor Presidente del mismo don A. Deseos; por las damas de la Junta, la presidenta señora Juana P. de Torres; por el Partido Peronista de la Capital, señor Allian R. López; como delegado del Centro Peronista de Laguna Paiva, el señor A. Blanchi, y el presidente del mismo, señor Díaz Acuñal; por la Junta Patriótica Peronista, el señor Silvestre Legizamón y por último cerrando el acto, habló el presidente de la Institución Peronista-Sanmartiniana, el diputado provincial por la Capital don Miguel Torres, quien en forma sobria recordó a los caídos en las batallas por conquistar la soberanía de nuestra Patria y se refirió a la Revolución en marcha, guiada por el líder de los trabajadores argentinos, Gral. Juan D. Perón.

INSPECCION DE SOC. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer los siguientes dictámenes:

Se aconsejó se retirase la personería jurídica que en fecha 3 de abril de 1946 se concediera a la Sociedad Anónima "Compañía del Litoral" (Sociedad de Productos Lácteos), con asiento en la localidad de Monje, Dpto. San Jerónimo. La entidad del rubro, en asamblea del 31 de mayo del corriente año resolvió su liquidación y en escritura del 15 de julio sus representantes legales debidamente autorizados resolvieron declarar totalmente disuelta la Sociedad. Por consiguiente corresponde sea retirada la personería jurídica de que gozaba.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades: "Las Mercedes", "A. P. H. A. M." y "Mercado General de Productos Nacionales".

RAUL SPIVAK EN EL MUSEO PROVINCIAL

Según está anunciado, hoy a las 19, tendrá efecto en la sala mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", el concierto del destacado pianista argentino Raúl Spivak, que auspicia la Comisión Provincial de Cultura.

Raúl Spivak interpretará el siguiente programa: Primera parte: Bach-Tausig: Toccata y fuga en re menor. Mozart: Sonata en la mayor, Tema y variaciones; Minuetto; Rondó alla turca. Segunda parte: Chopin: Balada en la bemol mayor; Dos estudios. Liszt: El Ruiseñor; Rapsodia No. 11. Tercera parte: Rachmaninoff: Preludio en sol menor; Debussy: Fuegos artificiales. Ginastera: Malambo. Albéniz: Evocación; Sevilla. Infante: El Vito.

Como de costumbre, la entrada será absolutamente libre.

Confección del catastro roengentfotográfico de alum. de la F. Química

A requerimiento del centro antituberculoso dependiente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, se cita a todos los alumnos de 1er. año de la Facultad de Química, a que concurran al Policlínico Iturraspe a partir de las 14 horas en los días que se indican en los diferentes grupos, a fin de proceder a la confección del catastro Roengentfotográfico:

Grupos: Alumnos de las letras A y B, jueves 30 de octubre; C y D, viernes 31 de octubre; E, F y G, lunes 3 de noviembre; H, I, J, K y L, martes 4 de noviembre; M, N y O, miércoles 5 de noviembre; P, Q y R, jueves 6 de noviembre y S, T, U, V y W, viernes 7 de noviembre.

ABRENSE PROPUESTAS EN LA MUNICIPALIDAD

En la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad tuvo lugar ayer la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación pública para la provisión de libros impresos y planillas a utilizarse durante el año 1948.

Presentaron propuestas las siguientes firmas:

Yaconial Hnos.; Simón Bugamin, Talleres Gráficos Scolnick, Francisco Antoñanzas, Librería y Editorial Castellví. Todas ellas han pasado a estudio para dictar resolución.

Aparte de los funcionarios municipales estuvieron presentes al realizarse la apertura de las propuestas, los representantes de las firmas proponentes.

Festejaron su Cumpleaños



Los niñitos de primer grado A de la Escuela "Alfonso Grilli" de nuestra ciudad que alegóricamente festejaron su cumpleaños en una agradable reunión infantil, amenizada con un interesante programa, que fué preparado por la maestra Srta. Agnes E. Diehl. En la nota se aprecia un aspecto general de dicha reunión, viéndose al fondo a parte del personal directivo y docente y miembros de la Sociedad Cooperadora

Ficha Individual de los Afiliados de la Industria

El Instituto Nacional de Previsión Social recuerda a los señores industriales y a todos los obreros de la industria y afines del país, que, para solicitar el reconocimiento de antigüedades, deben presentar a la Caja de Jubilaciones de la Industria la "Ficha Individual del Afiliado". Muy especialmente se señala que los datos que se consignen en tal formulario necesariamente deben corresponder a la situación del afiliado al 30 de septiembre de 1947. Por ello aconseja que la ficha sea llenada a la mayor brevedad.

Dada la importancia que reviste dicha ficha para los afiliados a la Caja, los datos que se soliciten deben ser contestados con toda claridad y corrección. Los empleadores deben prestar la mayor colaboración en esta tarea, solucionando los problemas que al respecto puedan presentársele a su personal, de acuerdo con las indicaciones que recibieran en su oportunidad. Ante casos especiales, no previstos en las instrucciones, los empleadores podrán a su vez consultar a: Callao 1535, Capital Federal, por nota o personalmente de 7 a 19 horas.

También se requiere de los empleadores, informen a las personas que están o han estado a su servicio, las fechas de ingreso y egreso en su caso, así como de las remuneraciones percibidas, a los efectos de dar cumplimiento al dato solicitado en el punto 14 de la ficha (empleos anteriores).

Las personas que no están afiliadas a la Caja de Jubilaciones de la Industria y que deseen solicitar reconocimiento de servicios de carácter industrial, anteriores al 1º de septiembre de 1946, no deben presentar la "Ficha Individual", sino un formulario especial, sobre lo que se les informará personalmente o por escrito, en la dirección antes mencionada.

El trámite de la "Ficha Individual", como cualquier otro que los afiliados o empleadores deben realizar ante la Caja de Jubilaciones de la Industria, y otras secciones del Instituto Nacional de Previsión Social, es totalmente gratuito. El personal de las oficinas de informes está habilitado para contestar todas las consultas, por lo que, además de prohibido, es innecesaria la intervención de tramitadores.

Gestiones de maestros ante el Sr. Gobernador

El gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, concedió audiencias para hoy a una delegación de la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia Pro Mejoras Económicas, quienes darán a conocer al primer mandatario los asuntos que someterán a la consideración del Presidente de la República, Gral. Perón y su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón, quienes le han concedido audiencias para el día 2 del próximo mes de noviembre.

El doctor Suárez se halla interesado en lograr diversas mejoras para el magisterio santafesino, especialmente la equiparación de los sueldos con los nacionales, para lo cual se realizarán las gestiones necesarias.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE, a la carga.— Vapor arg. Joven Armonía, varios; Remolcador arg. Almirante, más; lancha arg. Primero, inflamables; lancha arg. M. O. P. 1001 A, leña; lancha arg. M. O. 1017 A, carbón vegetal.

A la descarga.— Vapor arg. Elias Sobelio, cereales varios; arenera arg. Doña Adelia C. arena; lancha arg. Sabater R. rollizos de madera dura; lancha arg. M.O.P. 1006 A madera; lancha arg. M.O.P. 1015 A madera.

Cierre de Inscripción en la E. de Aviación Militar

Está abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela de Aviación Militar, instituto que tiene a su cargo la formación del personal superior de la Fuerza Aérea Argentina.

Podrán ingresar a dicho instituto, cuyo asiento está en la ciudad de Córdoba, los estudiantes que reúnan las siguientes condiciones y requisitos: ser argentino nativo; los nacidos en el extranjero, hijos de padres argentinos, podrán ingresar a condición de optar por la ciudadanía de sus padres dentro de los tres años de cumplidos los 18 años; también deberán tener una edad comprendida entre los 15 años cumplidos antes del primero de diciembre de 1947 y menos de 19 al primero de enero de 1948. Esta exigencia rige para los aspirantes a cadetes del Cuerpo del Aire (aviadores y tripulantes de combate) mientras que la edad límite para los Cuerpo General (tropas de aeronáutica, comunicaciones, paracaidistas, artillería) y técnico (ingenieros aeronáuticos), es de 21 años al 1o. de enero de 1948.

Juntamente con la solicitud de ingreso, que deberá solicitarse a la Dirección de la Escuela de Aviación militar (Jefe de sección Alumnos-Córdoba) los interesados presentarán los siguientes documentos: partida de nacimiento debidamente legalizada; certificado de tercer año aprobado de Liceos Militares, Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Industriales o Comerciales, para el Cuerpo del Aire y Cuerpo General y certificado de bachiller para el Cuerpo Técnico.

Informaciones de los Tribunales

Justicia en lo Civil

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Lértora, Secretaría Albornoz.

—En el juicio sucesorio de Teresa Paruzzo de Scarafia, se declaró herederos a su esposo Pedro Valentín Scarafia y sus hijos Velio Domingo Antonio y Luciano Pedro Scarafia.

—En el juicio sucesorio Pedro Bataretti, se ordenó la transferencia de las [illegible] propiedad del causante.

—En el sucesorio Luisa C. Viña de Costamagna se hace lugar a la revocatoria interpuesta y aclarar que los documentos a desglosar deberán ser entregados a quien los presentó, con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lértora, secretaría Cibils, dictó estas resoluciones:

En el juicio de desalojo seguido por Carlos Silva contra S. O. se hizo lugar a la demanda y se condena al demandado al desalojo dentro de diez días, con costas.

—Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por Armando Badi Chimiñano.

—En el juicio sobre rescisión de contrato seguido por Eduardo Ramos contra E. O. M. se hizo lugar a la demanda, declarando rescindido el contrato con pérdida para el demandado de las cuotas que abonara y las mejoras debiendo restituir al actor la [illegible] dentro de diez días.

—Se aprobaron las operaciones presentadas en el sucesorio de Juan Cristóbal Schnell.

—En el sucesorio de Segundo Oro, se dictó declaratoria de herederos.

Resolución del Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Revere, secretaria Pellet.

En los autos promovidos por Luis Bracamonte y Petronila Moreyra, Loy Carlos R. Molinas sobre información posesoria, se resolvió:

Desestimar la oposición formulada y declarar justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio por los solicitantes sobre el inmueble objeto de la información, sin perjuicio de terceros. Las costas de los ajudicios a cargo de los opositores hasta el 60 por ciento. Inscríbase en el Registro General y expídase la copia pertinente.

CAUSAS FALLADAS

El Juez del Crimen doctor H. Echagüe Callas, Secretaría Parma dictó sentencia en el proceso contra Ernesto [illegible], por el delito de abuso deshonesto. Lo condena a un año y seis meses de prisión, en forma condicional.

Sentencias del Juez en lo Correccional doctor Zavicia, Secretaría Gómez Fapecho.—

En la causa contra Rolando Villarruel [illegible] lesiones leves, y [illegible] a un mes de prisión que se deja en suspenso.

—En la causa contra Angel Héctor Núñez, lesiones, lo absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Antonio Emilias, lesiones, se lo absolvió de culpa y cargo.

Renovación de Implementos Para las Tareas Agrícolas

La desaparición casi total de maquinarias agrícolas en el mercado proveedor, como consecuencia del conflicto bélico mundial, y el agotamiento de los stocks de repuestos, desvalorizó los elementos con que contaba el agro argentino, como resultante de la disminución de rendimiento por el desgaste no reparado. Posteriormente, al no agilizarse como era de esperar ese comercio proveedor, los agricultores se vieron en la necesidad de radiar muchas máquinas indispensables para el laboreo de la tierra, buscando en la simplificación la forma de salvar esos inconvenientes. En otros casos, se recurrió a antiguos implementos, que después de permanecer por largos años en galpones o a la intemperie, como hierro viejo, se reacondicionaron precariamente para salir del paso.

Toda esta suerte de trastornos, que no han sido analizados cabalmente al tratarse el asunto de la reducción de rendimientos en nuestro agro, no se ha podido aún neutralizar, pese al tiempo transcurrido desde que finalizara la contienda última. Tal situación prosigue interfiriendo la mayoría de las tareas agrícolas, y sobre todo, encareciéndolas considerablemente, aspecto que debe tomarse en cuenta cuando se discriminan los costos de la producción, dado que los pocos repuestos que al presente se consiguen, ya sean de procedencia extranjera como de fabricación nacional, son cotizados a precios astronómicos.

Consideramos que para que pueda intensificarse, como lo reclaman las circunstancias actuales, la producción de nuestro agro, es imprescindible que se arbitren los medios que faciliten una renovación casi completa de los elementos que son necesarios, para las diversas tareas inherentes al laboreo y siembra de los predios destinados a la agricultura. Sin una disposición en el sentido expuesto, que contemple con amplitud una reestructuración del material de trabajo, no podrá exigirse a nuestros agricultores esa etapa de superación tan insistentemente requerida. Con herramientas remendadas y desgastadas hasta el máximo, mal puede emprenderse el esfuerzo que trasuntan la duplicidad de tareas involucradas en la preparación de la tierra y la distribución de la simiente en la primera etapa, para continuar con el corte y la trilla de la cosecha.

Una breve consideración del asunto, bastará para abrir juicios al respecto, y surgirá con meridiana claridad, que no puede irse más allá sin dotar a nuestros agricultores de modernos elementos de trabajo. Las recientes exhibiciones del agromotor, que parece concretar una unidad de múltiples y prácticas aplicaciones, así como el anuncio de la llegada de grandes cantidades de otras máquinas combinadas, pueden abrir las posibilidades de cubrir el déficit que se ha venido soportando en este orden de actividades. Claro está que ha de pensarse en financiarle al agricultor la adquisición de esos elementos, pues sólo un mínimo por ciento de ellos podrían resolver el problema por su cuenta, pero no creemos que tal circunstancia demande mayores preocupaciones, dado que serían préstamos bien garantizados y de cuantiosos beneficios, tanto para los usufructuarios como para el país, que precisamente cifra todas sus esperanzas de recuperación y superación en el fruto del trabajo y en la fertilidad de nuestro suelo.

Reunión de esposas de ferroviarios del F.C.S.F.

Ayer se llevó a cabo una reunión especial de esposas de empleados y obreros del Ferrocarril Santa Fe, en la que se sometió a estudio, las consecuencias que creará para varios millares de hogares santafesinos, el traslado de los jefes de familia, la separación de los mismos, la escasez de viviendas en los nuevos destinos, a raíz de la incorporación del F.C.S.F. a los FF. del Estado.

En la reunión de referencia se convino realizar una asamblea con el mayor número posible de esposas, en cuya oportunidad se habrá de confeccionar un memorial, que será entregado a la esposa del primer magistrado doña María Eva Duarte de Perón, pidiendo se contemple la situación de tantos hogares.

SE ATENDERA A LOS NIÑOS DE UA "GRAN CHINA". EN NAVID

Con el propósito de hacer [illegible] gar la Nochebuna y Navidad [illegible] los hogares humildes de una [illegible] tensa zona, ayer realizaron [illegible] tas al Barrio de la "Gran C[illegible] na". Refugio Municipal de Las Flores y zonas vecinas, la presidenta de los Centros Femeninos "María Eva Duarte de Perón", señora Natividad Medina, la Sra. Jorgelina de Agulí y el Sr. C[illegible] tino Escobar, colaboradores de aquélla, interiorizándose de las necesidades de esos humildes hogares e invitando a todos los niños de aquéllos a festejar la Nochebuena y la Navidad en el Centro mencionado. Al efecto realizarán gestiones ante el Sr. gobernador de la Provincia, ministro de Bienestar Social, Dr. Mende, Intendente Municipal señor Cortina, y Director de la [illegible] cel de Las Flores, señor Ulla[illegible] ra obtener las mercaderías necesarias para armar un bonito árbol de Navidad, que podrá ser alegría de los pibes de aquel barrio.

El Orden

Panamericanismo Auténtico

AÑO TRAS AÑO, ligadas por vínculos que se hunden en la identidad de un pasado histórico, relativamente cercano todavía, por la interdependencia del presente y por las exigencias, cada día más definidas, del futuro, las naciones americanas celebran bajo los mejores auspicios su día.

Durante esas celebraciones anuales se formulan expresiones que condensan toda una aspiración colectiva. La convivencia de todos los pueblos del continente, determinando un sistema especial de relaciones incoherentes planteará deberes que son inherentes a cada uno de los integrantes de ese sistema que exigen ser satisfechos mediante la comprensión recíproca en el plano de los valores económicos y en la órbita del espíritu.

La geografía y la historia asignan a todos los pueblos americanos, tanto desde el punto de vista de su posición como en fuerza de tradiciones comunes, un porvenir que, substancialmente, tiene que conjugarse, siguiendo directivas que, en sus aspectos fundamentales, deben subordinarse a la práctica de una estrecha colaboración entre sí para habilitarse a cumplir su destino en el conjunto universal de las sociedades civilizadas y cultas, destino que, siempre estuvo presente en el ánimo del gran capitán americano Don José de San Martín, quien, repetidamente solía decir desde su ostracismo: "Abrigo una fe profunda en el porvenir de América".

Ese porvenir viene sintiéndose desde lejos lo mismo la necesidad de buscar la forma práctica de que el mismo cumpla su destino. Al margen de los viejos y modernos tanteos, correspondiole al actual gobierno revolucionario argentino recoger la vieja aspiración y concretarla en la solidez de los hechos.

En el pasado la solidaridad americana fué más una abstracción que una realidad. En medio de esa indecisión, la Argentina levanta en esta hora crucial una bandera de libertad integral, de redención de las masas trabajadoras, de asistencia y cooperación económica. En más de medio siglo de vida legal del panamericanismo, es la primera vez que su espíritu se manifiesta realmente, con toda la fuerza de un acontecimiento. Derribar barreras es la consigna y, en el ingente propósito, se eslabonan las voluntades para asegurar el progreso de las repúblicas del continente.

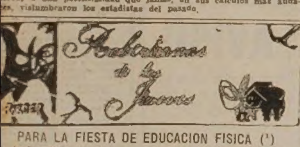
Bajo la concepción realista de que los intereses económicos contribuyen para el conocimiento y vinculación de los pueblos entre sí más que los discursos diplomáticos, las efusividades circunstanciales y el recuerdo de las gestas gloriosas de la historia, empeñase el presidente de la Argentina en crear una solidaridad que no sea ficticia sino real y sus primeros actos denuncian que su iniciativa era presentida y hasta esperada.

En algo más de un año de gobierno, espacio que en el pasado era concedido a un mandatario para integrar sus cuadros administrativos, nuestro presidente insigne lleva adelante, con indiscutido éxito, un programa de realización común para todos los países que tocan las fronteras argentinas. Hay en su propósito un ideal que se magnifica a medida que trasciende del ámbito nacional y enciende entusiasmos y optimismos en los Estados vecinos, donde los impulsos hacia el progreso tuvieron siempre un vuelo limitado por influencias foráneas. El aislamiento, el recelo y la ignorancia son vencidos en acción rápida y vigorosa, para dar paso a la aproximación, a la confianza y al mutuo conocimiento. Bajo la política peroniana la doctrina panamericana sale de su envoltura de niebla para pisar en tierra firme, con ferrocarriles, caminos, préstamos liberales, líneas de aviación y productos que se intercambian de acuerdo con un concepto complementario de las respectivas economías.

Los abrazos recientes del mandatario argentino con los presidentes de Chile, Bolivia y Paraguay, sobre la realidad que dejan sancionada, encierran un alto significado y anuncian que América ha llegado a su mayoría de edad, que sus pueblos se vinculan y se asisten en momento oportuno, que los esfuerzos de un país tienen resonancia en todo el continente y que la prosperidad de cada parte del mismo mueve el progreso y el adelanto de las otras parts, como un todo indivisible y solidario.

Por encima de las declaraciones más llenas de forma literaria que de contenido real, que sirvieron para adormecer en una modorra trágica las repúblicas sudamericanas, esta unidad que entraña tierra, producto explotado y comercializado en lugar de riqueza meramente potencial, es un ideal de mucha más envergadura y de mucha más fuerza espiritual que el ideal amarrado sólo a la efectuación de la doctrina panamericana, que daba la espalda a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos de América.

El panamericanismo que, hoy, se practica, por la iniciativa vigorosa del presidente argentino, es panamericanismo auténtico que promueve en todos los países vecinos un adelanto que no se soñaba siquiera hace apenas un lustro. En ese sentido puede decirse que los grandes ideales de los próceres echan anclas en los puertos, en los llanos y montañas de América, para que la felicidad y la paz de sus repúblicas sea el hecho cumbre de la edad moderna donde esas repúblicas, conservando incólumes su independencia política y su soberanía, conjuguen, para ejemplo del mundo, los principios de su unidad económica que será la fuerza que las ha de elevar a una potencialidad que jamás, en sus cálculos más audaces, vislumbraron los estadistas del pasado.



PARA LA FIESTA DE EDUCACION FISICA (1)

...o fondo marcial de notas,
...a desfilar alto y rítmico,
...está pasando la Patria
...nsciente de su destino
...stá en todas nuestras niñas
...l cabello recogido,
...mo un cimbrear de palmeras
...e mueve un viento argentino.
...tienen el rostro sonriente,
...neo el mirar altivo,
...los músculos distiendes
...el sentido femenino...
...no hay movimientos bruscos,
...ese retumbar de sismos;
...y una cadencia nuestra
...como el ondear de los trigos—
...aros multicolores
...se desplazan en círculos...
...e colegios de la casa,
...que acompañó al niño
...que llevan el deporte
...alcanzado el civismo,
...nciente de sus deberes,
...rguidas como los pinos,
...tres músculo y cerebro,
...ejercicios y libros.
...son Diana Cazadora,
...ne la Venus de Milo,
...el si en ellas despertara
...o un pasado de siglos
...a dar —Arte y Belleza—
...resonancias de un himno...
...el Liceo que pasa
...o las ondas del río,
...tando su dulce canto
...nte a la Patria y su Símbolo.
...mpos de mi Liceo:
...lma noble, porte altivo—
...e el verde de los campos
...iera su maestro camino,
...un cielo de Bandera
...o escenario magnífico
...a esta rítmica danza,
para este ejercicio rítmico.
Pero ha de ser vuestra casa
y el patio que fué testigo
de las bien aprovechadas
clases de ejercicios físicos,
el marco para esta fiesta
de colores y de ritmo
que adelanta la corona
de los laureles olímpicos,
y hace latir con más fuerza
nuestros pechos argentinos,
al ver este gran reserva
do apuntala su Destino
la Argentina: que hace grande
la grandeza de sus hijos...
Mujeres para la Historia:
pasad con laurel y mirto.

(1) En la pollera-pantalón, accidente en la vestimenta femenina, debe seguir prevaleciendo la pollera.

Obras de mejoramientos en calles de los barrios

La Municipalidad de Santa Fe ha celebrado un convenio con la Shell Mex Argentina. De acuerdo con ella la referida firma suministrará a la Comuna asfalto, que será destinado a obras de mejoramientos en calles pavimentadas con dicho material. Una vez que terminen todas las tramitaciones, y, se reciba el referido material, serán iniciados los trabajos para lo cual ya se tienen completados los estudios necesarios.

Demás está señalar que esas obras son necesarias, y, se llenará una de las muchas necesidades de las zonas urbanas.

ITATI VIVIO UN DIA JUBILOSO

Don Francisco Manzi nos envía desde Itatí, esta interesante colaboración, relacionada con la visita del Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón, a esa localidad.

La visita presidencial al histórico pueblo de Itatí, hizo vivir a los habitantes de la villa como en los jubilosos días de la coronación de la Virgen en 1900 al retorno de la imagen al pueblo de sus amores.

El paisaje habíase vestido de fiesta. El día primaveral decoraba los vergeles de sol y de luna, al anochecer, los frondosos naranjales que cubren de verdor el paradisíaco lugar, despedían aún el perfume de sus blancas flores; el agitar de los penachos de las cabelleras "mbocayáes", parecían saludos de bienvenida a los visitantes con la hermosa leyenda hecha de fe y de visión.

Desde la elevadísima cúpula, bajo la gloria azul de su cielo, la imagen de bronce de María de Itatí despedía chispas de fulgores sobre la inmensidad del panorama, que fué la comarca predilecta del beato fray Luis de Bolaños, el compañero espiritual del andariego y angélico Francisco Solano, que como el primero cargaba el hábito de San Francisco de Asís. Este enternecía con su violín el corazón del indio, mientras el primero seducía al aborigen con los ejemplos sublimes de sus virtudes, creando el culto de la Virgen, cuya histórica tradición tan íntimamente vinculada al patriciado correntino, contribuyó a mantener vivo el sentimiento cristiano en la provincia guaraní.

Es esta villa una de las poblaciones más antiguas de la provincia. Según el naturalista Félix de Azara, Itatí fué fundado el año 1588, es decir, pocos meses después de la fundación de Corrientes, sin embargo, creemos que el dato más exacto es el que consignan casi todos los historiadores, fijando el 1615, época en que el beato Bolaños fundó la misión franciscana, elevándose la primera iglesia, que sin duda no fué más que un humilde rancho de paja y barro. En torno del oratorio construyéronse las escasas viviendas de los aborígenes convertidos a la Ley de Dios.



Vista panorámica de la Basílica de Nuestra Señora de Itatí en la provincia de Corrientes

En la inquietud del hermoso paisaje tropical la vida transcurría entre cánticos y plegarias a María, pero el plácido halago de la vida campestre, el ambiente de poesía en la sedante calma y la sugestiva impresión de una historia no perduró mucho; los temibles indios "payaguaes", satisfaciendo sus instintos brutales convirtieron en ruinas el templo y las pocas viviendas del pueblo. Sucesivas invasiones continuaron hostigando la comarca pero la Divina Providencia hizo aplacar la ira de los salvajes y la villa de María fué imponiéndose sobre los corazones de los impíos.

El humilde templo de fray Alegre fué ampliado y hermoseado y así iba recobrando Itatí su verdadero prestigio no sólo en Corrientes como igualmente en el Paraguay; desde lejanas regiones llegaban numerosos peregrinos portadores de fe y de presentes a la Virgen que permitió mantener y engrandecer el culto levantando nuevos templos.

La gran basílica en construcción que habrán admirado con interés el Presidente Gral. Perón y su señora esposa doña Eva Duarte, por su grandiosidad y belleza arquitectónica, será uno de los santuarios más importantes de la Argentina y posiblemente de América hispana. En su concepción se aprecia la influencia romana y su cúpula que se eleva a más de 65 metros impresiona al visitante, con junto sin par con las capillas y camarín en las que se resumen los elementos netamente arquitectónicos del renacimiento.

Esta fábrica arquitectónica viene a demostrar la influencia que ejerce en Corrientes la devoción de su Virgen predilecta, el entusiasmo que hizo renacer sobre el modesto oratorio de Bolaños, la ingente basílica alarde de fantasía. Sin duda habrá impresionado y sorprendido al señor Presidente esta obra en plena selva guaraní creada por la piedad y la abnegación de los hombres, cuyo origen hay que buscarlos en los misioneros del siglo XVI y XVII.

Desde el humilde cenáculo de Anguieta al del modesto de fray Nepomuceno, aunque vientos de tempestad los barrieron, la labor evangélica no pudo ser olvidada; después de tres años de trabajo y muchos sacrificios, fray Nepomuceno terminó la obra de su iglesia que es la que hasta hoy subsiste e impone con el letargo de sus pesados y gruesos muros, desprovista de arquitectura, pero rica en tradiciones y bajo cuyas bóvedas millares de peregrinos recibieron los beneficios de su fe.

Hasta tanto se termine la obra de la gran basílica en la iglesia primitiva, continuarán los oficios religiosos donde se venera la Virgen en el moderno camarín mandado construir por el primer obispo de Corrientes, monseñor Niella.

La llegada del presidente y comitiva adquirió los contornos de un espectáculo único. La silenciosa villa despertó al son de las bandas, las sirenas, los vivas y el intenso sonar de las campanas. Millares de espectadores llenaban la explanada que da frente la basílica. Hombres del campo, numerosos jinetes en arreos típicos como en las solemnidades de María, automóviles de todas partes ofrecían un cuadro de una austera hermosura, donde el motivo cromático de la naturaleza se asociaba a la majestad del conjunto. El general Velazco y ministros Ballejos y Gavasso, esperaban a los viajeros. Después de la solemne ceremonia religiosa los visitantes oraron al pie de la Virgen. El señor Presidente y su esposa pasaron al camarín de la Virgen, en cuya efigie se condensa una historia secular encendida de amor y de recuerdos.

Los que hemos estudiado la hermosura escultórica de esta imagen, no obstante los retoques que ha sufrido, no podemos dejar en suspenso nuestra admiración por esta obra estupenda, que es su expresión de honda ternura, de Madre, contiene una "síntesis de cuanto el cristiano debe saber y creer".

En consecuencia imagino el recuerdo emocional que llevarán los ilustres visitantes que llegaron hasta ella, rodeados de un pueblo entusiasta y altivo, ennoblecido en la fe de su antepasado.

Fueron Agasajados los Canillitas de Nuestra Ciudad



Como informáramos, la Srta. Luisa Bignotti —doña Luisa, como todos la conocemos— agasajó ayer a los canillitas de nuestra ciudad, con motivo de estar próximo el "Día del Canillita", ofreciéndoles en su casa una comida con todas las de la ley. Buenos manteles, buenos vinos, buenas comidas y gran algarabía de los comensales, fueron las notas destacadas de la reunión. Los canillitas agradecieron vivamente el gesto de doña Luisa y están deseosos de que pronto puedan festejar nuevamente la misma fecha, para tener otro "convite". En las notas que anteceden pueden apreciarse dos aspectos de esa amena reunión, que transcurrió en un excelente ambiente, hallándose presentes varios miembros de la Comisión Administradora de la Casa del Canillita, entre ellos su presidente, señor Alvarez

Servicios Especiales Para el Traslado al Cementerio

La Municipalidad, por intermedio de la Inspección General, ha resuelto establecer servicios especiales durante el Día de Todos los Santos y el de la conmemoración de los difuntos, para facilitar el traslado del público durante esos días.

Los ómnibus y tranvías realizarán los servicios en la siguiente forma:

Línea de ómnibus letra G: Combinación en Puente Negro y Presidente Roca para seguir por ésta, Facundo Zuviría, J. M. Zuviría, Camino Nogueras, Fray C. Rodríguez, Blás Parera al cementerio municipal. Regreso por el mismo recorrido.

Línea de ómnibus letra R: Ampliará el recorrido desde Salvador del Carril, 15 de Noviembre a empalmar con el recorrido que tuviera anteriormente, y tendrá un servicio especial que partirá desde San Luis y bulevar Gálvez, hasta el cementerio municipal y vice versa, por su itinerario normal, San Luis e Iturraspe, General Paz, Salvador del Carril al cementerio municipal.

Línea de ómnibus letra S: La línea S será reforzada con todos los coches que se disponen en la actualidad. En caso de lluvia, el itinerario será modificado por camino pavimentado desde San Luis y bulevar Gálvez a bulevar Pellegrini y López y Planes, siguiendo al cementerio municipal los coches de las líneas G y R.

LINEAS TRANVIARIAS

El servicio tranviario de la línea 5, será reforzado con siete coches especiales entre el cementerio y Uruguay y viceversa, luego, con otros coches más, todos estos circularán en convoyes con los del servicio común, más tarde se emplearán los coches acoplados. La línea 3 será también reforzada.

Los días 30 y 31 del corriente, la línea 5 será reforzada e intensificará sus servicios entre Uruguay y cementerio, conforme a las necesidades.

NOMBRAMIENTOS QUE CAUSAN MALESTAR

Ha causado profundo malestar, en distintos círculos peronistas de nuestra provincia, las recientes designaciones de varios funcionarios que fueron activos militantes de la extinta Unidad Democrática, atribuyéndose los mismos a la influencia del diputado nacional Dr. Degreef. Entre esos nombramientos estarían el del Jefe de Policía del Dpto. Castellanos y el del doctor Fiori.

Nuevo horario en la Oficina de Encomiendas del Correo Central

Desde el día 1o. del mes de noviembre próximo, entra en vigencia un nuevo horario en la Oficina de Encomiendas, dependiente de la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones, instalada en calle 9 de Julio 2223. Funcionará de 8 a 12 horas y de 16 a 18 todos los días, menos sábado y feriado, que será de 8 a 12 horas.

Entre las 8 y 20 horas, se atenderá, expresos únicamente los días hábiles y de 18 a 20 los sábados y feriados.

LA OBRA DEL CAMINO INTIYACO AL PARALELO 28 YA NO ADMITE NUEVAS POSTERGACIONES

Una vez más, respondiendo a los continuos pedidos que se nos formulan a fin de que prestemos nuestro apoyo periodístico para la solución de las dificultades en que se debate el importantísimo sector de la población del norte de la provincia, nos vemos obligados a insistir sobre la vieja necesidad de la construcción del camino de Intiyaco al Paralelo 28.

Sin desconocer la importancia de muchas otras obras viales, hemos considerado siempre que el camino nombrado integra una de las obras que merecen especial preferencia. Son demasiado grandes los intereses en juego para que dicho camino se continúe postergando indefinidamente, como ha venido sucediendo hasta la fecha. Existen derechos legítimos que exigen que las preocupaciones viales de la provincia se hagan presentes al norte de Intiyaco donde se ensancha y alarga una zona densamente poblada y en la que la iniciativa particular, adelantándose a la obra gubernativa, señala con términos inconfundibles lo que a aquélla le corresponde realizar.

No desconocemos que, en diversas circunstancias, el Departamento de Obras Públicas de la Provincia, en atención de las insistentes reclamaciones de los vecindarios, ha realizado estudios relacionados con la construcción del citado camino, en base de los cuales se planearon los trabajos para dar realidad a esa vía de comunicación requerida como absolutamente indispensable para el desarrollo de las múltiples actividades ganaderas, agrícolas, forestales arraigadas en aquella dilatada zona, que carece actualmente de caminos. La huella y el rumbo es lo único que allí existe.

El solo medio de comunicación de que hoy allí se dispone, aparte del primitivo que se acaba de señalar, es un tren diario que no corre los domingos. No ignoramos, como tantas veces lo hemos expuesto, la importancia básica del ferrocarril, en cualquier tiempo y lugar, para la vida de los pueblos, pero, por su misma naturaleza, no puede satisfacer todas las exigencias. En el caso concreto, para destacarlo que se acaba de expresar, basta decir que en momentos de urgencia, por falta de una vía terrestre utilizable no queda más que el caballo para recorrer la distancia de setenta kilómetros que media, por ejemplo, entre Los Amores e Intiyaco. Esto de por sí evidencia la necesidad de que los poderes públicos contemplen cuanto antes la construcción íntegra del camino entre ambas localidades, para así tener acceso aceptable al principal centro de la línea, que es Jobson, al que forzosamente, por múltiples razones, tienen que acudir las poblaciones del norte, entre ellas, aparte de las ya citadas, Golondrina, Cañada Ombú, Las Delicias, Kilómetro 419 y las numerosas colonias que se han ido formando en estos últimos tiempos.

Debido a la destrucción de cuanto se construyó allí hace aproximadamente unos treinta años, hay que hacerlo todo de nuevo. Esa es, por lo menos, nuestra impresión. En diversas circunstancias, recorrimos esos setenta kilómetros, valiéndonos de los medios más primitivos, y por lo que pudimos comprobar estamos en condiciones de asegurar que las principales alcantarillas de mampostería que en aquella fecha lejana se construyeron, hállanse en plena ruina, hundidas y deshechas al punto de que en muchas han nacido y crecido árboles que alcanzan varios metros de altura. En cuanto al viejo terraplén, ni señales quedan en larguísimos trechos, convertidos en enormes lodazales en las épocas de lluvia, y en barriales resecos cuando aquélla escasea, estando lo demás, por los arbustos y malezales, nivelado con los montes que se extienden a sus costados.

Toda esta situación es bien conocida por Vialidad de la Provincia que es a la que pertenece este camino, repartición que ha de confirmar, con mayores datos aun de los que nosotros disponemos, cuanto dejamos consignado.

No es necesario ahondar en otras razones para destacar la urgencia de que este camino se construya cuanto antes, a fin de que por el mismo tengan el norte santafesino y gran parte del Chaco una ruta que los ponga en cómodo y estable contacto con los mercados del sur y las principales estaciones de embarque, que es la única forma de estimular las numerosas energías que allí trabajan y esperan que se les dé cuanto antes y que con pleno derecho les corresponde, no sólo para desarrollarse convenientemente, sino hasta para no malograrse en el aislamiento cada día mayor a que el abandono las condena. Demasiado han esperado esos pueblos, que sólo por una cruel irrisión se les puede hacer víctimas de nuevas postergaciones. Nuestros legisladores algo deberían decir en todo este viejo asunto.

Los Bancos y las Flores en el Cementerio Municipal

Con la próxima conmemoración del "Día de los Difuntos", se vuelven a plantear tres problemas de orden local, que merecen ser considerados con la debida anticipación por las autoridades de la Comuna.

El primero de ellos, es el que se refiere a la carencia de bancos para descansar y poder así, contemplar un reclamo natural y lógico, de millares de personas, que llegan con motivo de esa fecha a la necrópolis a rendir homenaje a sus familiares desaparecidos. Los bancos que existen en la actualidad son demasiado escasos y no cubren en verdad, la necesidad del descanso de quienes concurren, por esa razón, ya en otras oportunidades, sugerimos que la mejor manera de resolver el problema, era trasladando en forma provisoria, los bancos de algunas plazas y paseos, para poder ser utilizados durante los días conmemorativos en el Cementerio Municipal.

Creemos que las autoridades municipales, sabrán contemplar esta sugerencia, que hacemos en favor de millares de personas, que al ir a la necrópolis, podrán hallar bancos suficientes para poder descansar mientras rinden homenaje a los seres desaparecidos.

Asimismo, no deberán dichas autoridades descuidar, el problema relativo al precio de venta de las flores, dado que muchas veces se cometen abusos, que revelan como hasta en ese negocio que tiene un carácter sentimental y piadoso, se especula, sacrificando el bolsillo de millares de personas humildes, que deben hacer un verdadero sacrificio para poder adquirir un "minúsculo ramito", por el cual deberán pagar sumas elevadas.

La fijación de precios para la venta de las flores, debe realizarse con la debida anticipación, haciendo que las listas respectivas figuren en cada quiosco y que se controle su estricto cumplimiento a fin de impedir abusos y excesos de cualquier naturaleza.

Por último, habrá de reforzarse el servicio de ómnibus y tranvías, con el propósito de permitir el traslado de millares de personas de todas las edades y clase hacia el Cementerio, facilitando igualmente el regreso sin inconvenientes. Sabemos, que las autoridades ya han previsto esta situación, lo cual demuestra la preocupación que tienen por un problema de tal naturaleza, no obstante ello, confiamos, que los demás asuntos que han merecido nuestro comentario sean tenidos en cuenta y que se arbitren los medios para su correspondiente solución.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

El de ayer fue un día de mucho movimiento en la Casa de Gobierno, haciéndose presente temprano en su despacho el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien se impuso de las últimas novedades producidas durante su ausencia, estudiando asuntos de gobierno de importancia, firmando decretos y resoluciones.

Después de conferenciar con los ministros, concedió audiencias. Recibió a una delegación de tranviarios y telefonistas de Santa Fe, al general Don Alfredo Luis Podestá acompañado por el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Adaro, de lo que en lugar aparte informamos; al senador nacional Demetrio Figueiras; al Presidente de la Cámara de Diputados, Angel Marini; a los senadores Lesce y Molino; al diputado nacional Ponce y a los diputados Castro, Copes y González Salmerón.

EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien estudió asuntos de importancia, y después de firmar el despacho del día, concedió audiencias. Recibió a una delegación de legisladores integrada por el senador nacional Figueiras, al diputado nacional Ponce; al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Marini; a los senadores Angel H. Molino y Lorenzo Lesce; conferenciando con los diputados Rossi, Sesás, Copes y González Salmerón.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont, concurrió a primera hora a su despacho, dedicándose al estudio y resolución de asuntos en tramitación. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Silva, Palma y Bellini, conferenciando con su colega de Gobierno, Sr. José G. Ghio.

—El secretario técnico, ingeniero Faraudello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, recibió al diputado Zapata, al jefe interino de la sección Electrotécnica de Vialidad, al señor Tosini y otras personas.

—El Ministro de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, dió trámite a importantes asuntos, concediendo también audiencias. Recibió al Juez de Paz de Peyrano, señor Luis Denegri, al señor S. R. Robertsons, al Dr. R. Blanchard y una delegación de obreros de Peyrano.

—El Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, después de dedicarse al estudio de asuntos que se tienen a resolución, recibió al Reverendo Padre Durán, al senador Romegialli, al Director de Protección a la Infancia y Adolescencia, señor Roque R. Maghio y otras personas.

Ingreso al Curso Regular de Conductores Motoristas

Se hace saber a los jóvenes argentinos que han cumplido con el servicio militar obligatorio y cuya edad no exceda de 22 años, que se encuentra abierta la inscripción en la Escuela de Tropas Mecanizadas para ingresar al Curso Regular de Conductores Motoristas.

En dicho curso se estudia una de las especialidades que ofrecen las más brillantes perspectivas, obteniéndose además durante su desarrollo, un sueldo de $ 360 mensuales, y al finalizar el mismo en el año 1948, egresarán con el grado de Cabo Motorista con una asignación mensual de $ 330.

La inscripción se cerrará el día 10 de noviembre debiendo los interesados solicitar informes y folletos, a la mencionada Escuela de Armas, sita en la calle Estrialegui No. 4800, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

Asamblea extraordinaria de ferroviarios F.C.S.F.

La Unión Ferroviaria, sección Santa Fe, F.C.S.F., ha convocado a sus socios a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 11 del actual a las 15 horas, en el local de calle Castellanos y Las Heras, para considerar el siguiente orden del día: 1o. Incorporación del Ferrocarril Santa Fe a los FF. CC. del Estado y sus consecuencias.

Según tenemos entendido, en dicha asamblea se han de estudiar las consecuencias que traerán aparejadas para los 3.000 empleados de la empresa citada, el traslado a otros puntos del país, la carencia de vivienda en las nuevas sedes, la desintegración familiar y otros aspectos estrechamente vinculados a la cuestión.

Fué Integrada la Comisión Nacional de la Reconquista

En su sede del histórico Convento de Santo Domingo se reunió la Comisión Nacional de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, que preside el escribano de Marina Manuel José Calise. Luego de proceder a la lectura de la memoria del ejercicio pasado, el señor Calise informó sobre la acción desarrollada por el Instituto de Estudios Históricos, el funcionamiento de la "Sala de la Reconquista", instalada en el citado Convento y la publicación del volumen de la institución, órgano oficial en el que se publicaron documentos históricos de los años 1806 y 1807.

A continuación se procedió a designar a la Comisión Nacional para el período de 1947-1949, que quedó integrada como sigue: presidente, escribano de Marina Manuel José Calise; vicepresidente 1º, Sr. Ernesto Baldrich; vicepresidente 2º, Rev. Prior Fray Juan M. Palacios; secretario general Sr. Manuel R. Insúa Sarasa; secretario de actas, profesor Miguel Navarro Santa Ana; pro secretario, Sr. Juan Tomás Coll; tesorero, Sr. Cecar Gregorio Cufré; protesorero, Sr. Marcos de Estrada y veintiocho vocales.